

Guayaquil, marzo 2, 2007

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA PREDIAL Y COMERCIAL DE AMERICA S.A. PRECOAMESA  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisaría de PRECOAMESA S.A. he revisado el balance y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2006 y puedo informar que los procedimientos contables aplicados están conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad.

Analizando el Activo y el pasivo del Balance, reflejan lo siguiente:

- 1.- Se ha incrementado el Activo Fijo de la empresa por la compra de la oficina No.13 piso 20 del Edificio El Forum, a la compañía Inmobiliaria Centenario, por la cifra de US.\$10.000,00, pero que por razones de avalúo catastral, la respectiva escritura pública lo refleja como una compra de US.\$20.620,26; y,
- 2.- Se incorporaron bienes muebles de la oficina de la única accionista por la suma de Trescientos, 00/100 dólares (US.\$300.00);

El pasivo, no registra ninguna variación.

El patrimonio de la empresa actual es de VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE, 26/100 DOLARES (US.\$23,420.26 ), en el que se incluye una aportación de la accionista para futuras capitalizaciones de US.\$22,561.00.

El estado de pérdidas y Ganancias, determina lo siguiente:

Pérdida del ejercicio US.\$459.49 (incluye depreciaciones, impuestos y gastos de mantenimiento).

Atentamente,



Econ. Edith Pérez obregón  
COMISARIA

